

Rad No.: 26-240-141792

Barranquilla, 27/08/2026

Señor (a)
JESUS MARIA VEGA CALVO
Calle 44 No. 20-74 San José
Barranquilla, Atlántico

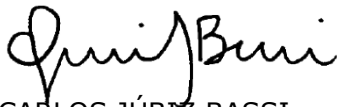
Contrato: 1023165

Asunto: Cumplimiento fallo Recurso de Apelación

En atención a la Resolución No. SSPD - 20268200709845 DEL 18/08/2026, recibida en nuestras oficinas el 19 de agosto de 2026, con radicado interno No. 26-02189, mediante la cual se resolvió Recurso de Apelación con la que se decidió MODIFICAR el acto administrativo No. 192227921 del 26 de octubre de 2019, proferido por GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, nos permitimos informarle que la Empresa realizó las notas crédito correspondientes de conformidad con lo expuesto en las consideraciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

MARMEN /73
245261346